



ENVEJECER CON DERECHOS

Boletín de la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV

No. 30 - 15 de junio de 2020

La Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez - CORV, es una RED de organizaciones de diferente naturaleza, dedicada a impulsar la promoción y defensa de los derechos de las personas de edad. Entre sus propósitos contempla el monitoreo al cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de envejecimiento, y el fortalecimiento de las redes nacionales de personas mayores e instituciones de la sociedad civil.

Ha venido desarrollando acciones desde 1998, y sus integrantes son representantes de ONG, Fundaciones, universidades, corporaciones, profesionales, académicos, investigadores y organizaciones de adultos mayores de América Latina y El Caribe.



CHILE



Colombia

LA JAULA DE LOS ABUELOS

Daniel Samper Pizano

En: losdanieles.com

... "los mayores seguimos en el desván al que nos mandó el presidente con máximo afecto"
¿Qué juristas aprobaron conculcarnos los derechos que ejercen los demás?



15 DE JUNIO

DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO EN LA VEJEZ

Resolución 66/127 ONU
Diciembre 22 de 2011

Exhorta a los Estados Miembros a que adopten medidas concretas para aumentar la protección y la asistencia a las personas de edad en situaciones de emergencia, de conformidad con el Plan de Acción de Madrid

2015

Aprobación de la Convención Interamericana sobre derechos de las Personas Mayores.

45 Sesión de la Asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA)

envejecerconderechos@gmail.com

Editora

Aura Marlene Márquez H.
amarlenemarquezh@gmail.com

Equipo Editorial

María José Ponciano - mariaponci@uol.com.br
Sonia Andrade T. - soniandradefellowashoka@hotmail.com
Lucio Díaz D. - luciodiaz@yahoo.com
Alejandro Reyes C. - reyescordova@gmail.com
Raymond Jessurun - rj_consultancy@yahoo.com
Fabian Trejos C. - ftrejos@ageco.org
Jorge Muñoz V. - jorgemunozvillagran@yahoo.com.ar

Invitados en el presente número:

Wendy Cordero Bogantes (Costa Rica);
Kléver Paredes B (Ecuador); Blanca Aparicio (Colombia)
Vicente de Paula Faleiros (Brasil)



CONTENIDO	Pág.
Editorial	
El sofisma de la protección...	3
❖ <i>Situación de las personas viejas en la pandemia</i>	
- Vulnerabilidad y P Mayores ante el Covid-19	5
- Solo son los viejos...	6
- Atención compasiva por ser viejos...	8
- Análisis de la atención en salud del A M y su situación en medio de la COVID-19, en Clbia	9
❖ <i>El problema de la violencia continúa</i>	
Maltrato a personas mayores en Brasil	10
❖ <i>En relación con la Convención Interamericana</i>	
Alianza para proteger derechos de P M en el Caribe	12
❖ <i>Migración y vejez</i>	
Envejecer fuera de la patria	13
❖ <i>Jóvenes frente a la pandemia</i>	
COVID 19 - Muerte Selectiva	15
❖ FORO CORV	16
❖ Otras notas de interés	18



Fotos portada capturadas de: 1. Programa TV Chile, 2. Pág. WEB <https://www.google.com/search?q=la+jaula+de+los+abuelos&source> - 3. losdanieles.com - 4. <https://www.google.com.br/search?q=idosos+o+abandono+no+Brasil&tbm=it&ved=2ahUKEwjp2>



Editorial

Reflexiones en el día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la vejez, a propósito de la Pandemia de COVID-19

El sofisma de la protección...

Una nueva forma de maltrato...

Una vulneración a los derechos de las personas viejas...

Se podría decir que, por lo menos, desde 1999, proclamado por la Primera Asamblea de Naciones Unidas sobre Envejecimiento, como el Año Internacional de las personas de edad, no se había hablado tanto y con tanta vehemencia de las personas viejas. Hoy sin duda son el centro de atención en el mundo. Pero habría que ver cómo ¡y eso es lo realmente importante!

Si bien es cierto que, por lo menos desde las dos últimas décadas del siglo XX, se ha avanzado en el desarrollo de diferentes áreas de la Gerontología, definido políticas públicas en clave de Derechos Humanos, y reconocido que hay distintas maneras de envejecer -asumiendo la individualidad y la diferencia-, también lo es, que todo ello, prácticamente, no ha pasado de la teoría. El rechazo a la vejez sigue siendo una realidad innegable, que se ha hecho visible a propósito de la pandemia por el COVID-19.



No han sido pocas las expresiones y disposiciones, que lo han puesto en evidencia; y aunque lo mencionen de manera diferente, dejan ver que conservan los mismos imaginarios, que la hermanan con enfermedad, invalidez, incapacidad, pero sobre todo, con la condición de seres inservibles. Por poner solo un ejemplo: en una reciente publicación de una organización estatal, dirigida a la población en general, aparecen afirmaciones tales como: “a la pérdida de reserva fisiológica se suma una alta presencia de enfermedades crónicas...” y continua... “para que su cerebro sea capaz de procesar lo que está ocurriendo...”.

De igual manera, a los “Adultos Mayores” -sin género- los siguen identificando con lo que fueron, hicieron, o tuvieron, y por eso, con gran facilidad afirman que hoy deben hacerse a un lado para permitirle la vida, los recursos, el futuro, a quienes, según los otros, realmente lo merecen: “los jóvenes”. Una fácil manera de decirles que están viviendo de más...

Afirmación tras afirmación, siempre aparecen los verdaderos sentimientos. Retomando una frase de Saramago en su Ensayo sobre la Ceguera: “Dentro de nosotros existe algo que no tiene nombre y eso es lo que realmente somos” (Valga el momento para decir que esta obra la publicó a sus 73 años de edad).

¿Qué o a quien estamos protegiendo?

Así que por desgracia, nada, o muy poco, ha cambiado en la sociedad, de lo que se piensa realmente de las personas viejas. Pues como si fuera poco, las siguen viendo como el saco roto de los presupuestos nacionales, y en el caso de la pandemia, de los de salud. En estas circunstancias se invoca repetidamente el argumento de su protección, cuando el verdadero objetivo es evitar que saturen las unidades de cuidados intensivos. Consideran que es un desperdicio asignarlas a personas que ya tienen un pie en la tumba. Obviamente, no se trata de que lleguen hasta ese punto y lo mejor es evitar su contagio. Ningún esfuerzo en este sentido será demasiado. No olvidemos que se han recuperado del coronavirus, mayores de 60, e inclusive de 90 años.

Aquí el problema es de otra naturaleza. Con la Pandemia se hizo evidente el hecho contundente de la quiebra de los “sistemas de salud” (que se venía observando desde hace tiempos) merced a la privatización de los servicios, y demás estrategias impulsadas por los organismos internacionales, como el Banco Mundial. En consecuencia, las políticas de salud, tienen muy poca efectividad, pues las directrices, objetivos y metas de las mismas, van por un lado y la realidad por otro. En la práctica solo responden a relaciones de poder donde lo que prima es lo económico; además, por supuesto, de otros intereses (como los relacionados con la corrupción).

En una encuesta que acaba de publicar Naciones Unidas (1 de junio/2020) los resultados del sondeo realizado en 155 países, muestra que, desde el inicio de la pandemia, se interrumpieron los servicios de prevención y tratamiento de las enfermedades no contagiosas, que de por sí causan la muerte anual de más de cuarenta millones de personas, aumentando el riesgo de morir si los ataca el coronavirus. Además señalan que “si bien el impacto es global, los países de renta baja son los más afectados”.

Como si no existieran...

Sobre el confinamiento, y demás medidas adoptadas en los países, con las cuales se establece “lo que las familias deben hacer con sus adultos mayores o abuelitos”, como si ellos no existieran, también habría mucho que decir. Se habla de las personas viejas con una supuesta ternura, representada en el término “abuelitos”, pero no con la convicción de que son personas, independientemente de la edad, y menos que son sujetos de derechos, lo que, dicho sea de paso, debería llevar al consecuente reconocimiento real y efectivo de los mismos. Aquí y Ahora.

Se afirma que el grupo de población mayor de 60 años y especialmente de más 70, “es el grupo de alto riesgo” (para muchos, casi el único). La verdad es que si está en riesgo, pero no solamente ahora, desde hace mucho tiempo, y no propiamente por razones fisiológicas, sino como resultado del abandono al que ha sido sometido. Como si fuera poco, hoy las respuestas que se les ofrecen no son distintas a las ya estipuladas antes de



la pandemia. No pasan de ser acciones paternalistas, remediales, asistencialistas; con tintes de beneficios políticos para quienes las imparten y un tanto engañosas. Es el caso, por ejemplo, de los subsidios, o de las bolsas de alimentos para los más pobres (con las que normalmente compran votos).

La instituciones de protección, supuesto espacio ideal de cuidado, en donde curiosamente ya está confinada una parte, han terminado siendo trampas mortales por la falta de una adecuada vigilancia y control de los Estados. Es cierto que algunas acatan todos los requisitos de ley (aunque costosas y con exclusividad para el acceso), pero hay otras, que ni siquiera cumplen con los mínimos requerimientos de humanidad; y habría que recordar que esta realidad no es desconocida para las entidades encargadas de su regulación.

La mejor protección

También desde hace tiempo, ha existido una especie de interdicción para las personas viejas, pues se les ha negado el derecho a tomar sus propias decisiones y riesgos. En esta coyuntura se ha hecho más grave. Se ha reafirmado y fortalecido como medida de protección. Igual que la discriminación. En varios sentidos. Por ejemplo, en la asignación de recursos, escasos para este grupo. Pero sobre todo, con la estigmatización a la que están siendo sometidas, con el inri de ser las culpables potenciales de acabar con los recursos sanitarios de los países; o por lo menos, ponerlos en riesgo, así como a sus familias.

Es evidente que todo está muy lejos del principio de igualdad que les permita el pleno disfrute de sus derechos. Sería bueno revisar estos conceptos a la luz de las diferentes definiciones de las organizaciones expertas, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, o de los instrumentos internacionales concernientes a la protección en contra de la discriminación. La crisis no puede ser la disculpa para restringir derechos. Por el contrario.

Ahora bien, es necesario insistir en que el grupo de población mayor de 60 años, está conformado por personas muy diferentes las unas de las otras; la mayoría sanas, activas, con proyectos de vida y todas las posibilidades de cuidar de sí mismas y de otros, como lo ha sido en toda la historia de la humanidad. Y sí, hay otras enfermas, con diferentes patologías, que pueden ser tratadas y rehabilitadas parcial o totalmente. Y personas viejas muy solas y muy enfermas por abandono.

Si tanto las quieren proteger, por qué no se preocupan por su seguridad social como derecho humano fundamental, y las familias, y la sociedad, exigen que todos sus miembros puedan disfrutar de este derecho (salud con calidad, seguridad económica, servicios sociales complementarios, entre los que se debería destacar apoyos para el cuidado). Por qué los Estados no empiezan a vigilar de manera efectiva a las muchas instituciones de "protección" que hoy funcionan sin ningún control.

Y algo con perspectiva de envejecimiento

Al tiempo que se mantiene una fuerte campaña de miedo (implementada consistente y convenientemente), cuestiones como la pobreza, el desempleo, el subempleo (y demás formas de explotación que hoy se están reafirmando), enfermedades no tratadas oportunamente (físicas y emocionales), seguirán haciendo mella en los grupos de población más jóvenes. Sus consecuencias se verán en esos nuevos viejos del futuro próximo.

Es cierto que todas y todos debemos cuidarnos. Sin embargo, no olvidemos quienes tienen la principal responsabilidad. Podríamos parafrasear la declaración de la Federación Internacional por los Derechos Humanos, dirigida a Estados y empresas: *Lávense las manos, pero no de sus obligaciones de derechos humanos.*

AMMH





➡ Situación de las personas viejas por la Pandemia

✚ Vulnerabilidad y personas mayores ante el COVID-19

Según información de la OMS, el Covid-19 es una nueva enfermedad que surgió en diciembre del 2019 en Wuhan-China y que en marzo del 2020 se declara pandemia, puesto que el virus se ha extendido a nivel mundial. Aunado a esto, se menciona que existen personas con factores de riesgo: diabéticas, cardiopatas, hipertensas y personas mayores, las cuales se consideran más vulnerables ante esta situación.



En este contexto, la Asociación Gerontológica Costarricense (AGECO), considera importante analizar el concepto de vulnerabilidad y personas mayores, con el objetivo de percibir a este grupo etario desde el reconocimiento de la diversidad y los derechos humanos.

En Costa Rica, de acuerdo con la información del

Ministerio de Salud, el 6 de marzo de 2020 se presenta el primer caso confirmado por Covid-19. Y al 14 de mayo se tiene la siguiente información: 18388 muestras realizadas, 830 casos confirmados (380 mujeres y 450 hombres), 15 casos nuevos, 8 fallecidos (todos hombres en un rango de edad de 45 a 87 años) y 535 recuperados. Paulatinamente, por día, ha habido menos casos confirmados y más de personas recuperadas.

Un dato interesante es el rango de edad de las personas que presentan el virus, siendo: 744 adultas, 41 adultas mayores y 45 menores de edad. Aunado a esto, en el dato de personas recuperadas se tiene que 481 son adultas, 27 adultas mayores y 27 menores de edad.

La información presentada es un referente importante para el análisis del presente artículo denominado “vulnerabilidad y personas mayores ante el Covid-19”.

En este sentido, Osorio (2017) menciona que el concepto de vulnerabilidad se ha percibido en relación con Pobreza y vulnerabilidad: “distintas investigaciones asumen que las personas o grupos de personas se encuentran en estado de vulnerabilidad cuando está latente el riesgo de entrar en un estado de pobreza o indigencia” (Osorio, 2017, p. 20).

La vulnerabilidad como amenaza y riesgo, son eventos extraordinarios (amenazas para la salud como pandemias, las guerras, los desastres naturales y otras eventualidades prácticamente impredecibles), con posibilidad de afectar a una persona o población.

Ante la situación por Covid-19 ¿cómo comprender el concepto de vulnerabilidad?

Debe mirarse asociado a una situación de riesgo y emergencia humanitaria:

La vulnerabilidad hace referencia a la condición de desventaja en que se encuentra un sujeto, comunidad o sistema ante una amenaza (...). Las personas o grupos son vulnerables al enfrentar experiencias que los colocan en situaciones de riesgo a ser afectados en su bienestar personal, moral, psíquico o material, y donde los recursos para enfrentar la amenaza son limitados, escasos o inexistentes. (Oscar, 2017, p.3).

La vulnerabilidad como riesgo y emergencia humanitaria alude a una situación que se da en cierto momento y no a un estado fijo o permanente.

Por otra parte, cuando cierta población se enfrentan de manera continua a situaciones desfavorables, sin contar con los recursos mínimos para enfrentar el riesgo y emergencia humanitaria, no deben considerarse como vulnerables sino como vulnerados, puesto que esta condición refleja exclusión a los servicios y escaso apoyo del Estado.

Ahora bien, ¿Cómo percibir la vulnerabilidad y las personas mayores ante la situación por Covid-19?

La Organización Mundial de la Salud (2015) señala que, ante un riesgo y emergencia humanitaria, las personas



mayores pueden ser más vulnerables a las lesiones y a las enfermedades transmisibles como lo es el Covid-19.

Frente a esta situación, es importante aclarar que la vulnerabilidad no es un estado permanente ni exclusivo de la población mayor.

De esta manera, no se debe usar la palabra “vulnerables” de forma invariable ni generalizadora, puesto que esto conlleva a reforzar prejuicios y estereotipos, y por ende, reproducir un imaginario negativo de la vejez.

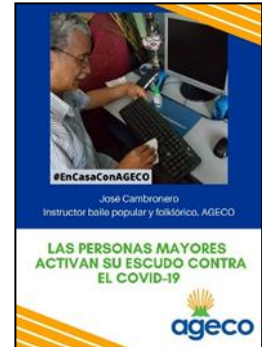
Al respecto, la Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez, RED CORV, menciona:

No es exclusivamente el criterio de edad por sí que determina el grado de vulnerabilidad ante el Covid-19, sino que esta condición se explica por múltiples factores de riesgo a lo largo del curso de vida del individuo. La reacción específica de algunas personas adultas mayores ante el coronavirus no puede conducir a generalizar que esa vulnerabilidad está presente en todas las personas (...) (CORV, 2020, p. 3).

Conclusiones

Es pertinente el señalamiento de la OMS en cuanto a que la población mayor puede ser más vulnerable ante una situación de riesgo y emergencia humanitaria; no obstante, es sumamente importante reflexionar acerca de las personas mayores como un grupo heterogéneo, es decir, conocer su historia de vida, su entorno social, familiar, cultural, económico, entre otros, para determinar las condiciones (positivas o negativas) y las circunstancias a las que se enfrentan ante el Covid-19.

Finalmente, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, establece derechos como lo es la no discriminación por edad, la autonomía, la dignidad, la salud, la atención ante una situación de riesgo y emergencia humanitaria, entre otros.



Referencias bibliográficas

- Coordinación Regional de Organismos de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe sobre Envejecimiento y Vejez. (2020). Declaración de le RED CORV exigiendo garantía de derechos para las personas mayores en época de crisis. América Latina y el Caribe: RED CORV.
- Ministerio de Salud de Costa Rica. (2020). Infografía Situación Nacional por Covid-19, al 14 de mayo de 2020. San José: Ministerio de Salud.
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. Ginebra: OMS.
- Osorio, O. (2017). Vulnerabilidad y vejez: implicaciones y orientaciones epistémicas del concepto de vulnerabilidad. Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642017000100003

Wendy Cordero Bogantes
 Gestora Programa Incidencia Política
 Asociación Gerontológica Costarricense
 AGECO



'Solo son los viejos'...

Así lo dijeron desde el principio. Y lo han repetido hasta el cansancio, día tras día, la mayoría de medios de comunicación y redes sociales: los viejos son los más vulnerables, los viejos son los más propensos a morir; el virus afecta más a los mayores de 60 años, los viejos no tendrán acceso a cuidados intensivos... Y aún más, como una obligación de los viejos, un deber patriótico según el vicegobernador estadounidense de Texas, Dan Patrick,

para quien “los abuelos deberían sacrificarse y dejarse morir para salvar la economía del país”.

Que pronto olvidamos que los viejos de Ecuador fueron quienes levantaron al país de la crisis económica del 2000

Algo que concuerda con la ex presidenta del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde quien dijo textualmente: “Los ancianos viven demasiado y eso es un riesgo para la economía global. Tenemos que hacer algo y YA”.





Foto archivo CORV- ECUADOR

Al parecer, ese YA es ahora, para quienes piensan que el capital económico es más valioso que la vida, y por eso, nos encontramos con sistemas de salud colapsados, sin

recursos económicos, infraestructura e implementos para enfrentar la crisis sanitaria, que en algunos países, se ha vuelto incontrolable y casi todas las bajas van del lado de los viejos.

Lo que no dicen algunos medios de comunicación y las redes sociales es la discriminación que provocan hacia las personas mayores, de por sí ya considerados improductivos, obsoletos, una carga, sin derechos.

Lo que no dicen es el pánico que provocan en las personas mayores cuando les señalan con todos sus dedos como el blanco del virus, de la muerte, pero no importa porque solo son los viejos. Y así los muestran en las imágenes caminando por las calles, en fila, para cobrar sus pensiones o ganarse el sustento diario, porque en Ecuador más de 700 mil adultos mayores no tienen una pensión jubilar. Entonces también hay que llamarles irresponsables porque salen sin ninguna protección.

Lo que no dicen es que una vida no puede valer más que la otra por la simple razón de tener más años. Y por eso duele como seres humanos que ante el desborde de esta pandemia se priorice en las unidades de emergencia, atender a los jóvenes en lugar de los viejos; por eso duele leer como terminan su vida en los hospitales, solos, sin el adiós de sus

seres queridos, sin una palabra de consuelo o de gratitud por sus vidas.

Lo que no dicen ni interpelan a los gobernantes es por qué en los planes de contingencia está ausente una estrategia de comunicación que no discrimine, sino garantice derechos. Sí, derechos a la atención médica, al acceso a medicinas, a morir con dignidad...

Cómo pedir eso, si desde el discurso del poder se los llama con lástima "viejecitos". ¡Qué pronto perdimos como sociedad el valor por la vida de una persona mayor! Que pronto olvidamos que los viejos de Ecuador fueron quienes levantaron al país de la crisis económica del 2000. Son ellos, los que perdieron sus ahorros y sin nada salieron a darle lucha a la vida, sin dejar atrás a sus padres, abuelos y las generaciones más jóvenes.

Los viejos de los que tanto se habla también son los que se convirtieron en padre y madre cuando miles de miles de ecuatorianos se fueron al exterior por la crisis económica del país. Y por ese trabajo nunca recibieron ningún reconocimiento.

Los viejos de los que tanto se habla también son quienes sostienen la soberanía alimentaria. Si, ellos y ellas son los pequeños agricultores, porque el campo está desde hace rato en manos de los viejos, sin apoyos, sin créditos, sin seguros.

Los viejos de los que tanto se habla son la memoria del país, el patrimonio intangible, lo que somos y a veces renegamos, la identidad, la diversidad, solo por citar unos ejemplos.

Si tan simple les parece pedir el sacrificio a los viejos, justo es que ellos y ellas también demanden borrar todos sus aportes científicos, culturales, económicos, afectivos, sociales, artísticos... Justo es que se lleven todo frente a tanta miseria humana.

Kléver Paredes B.

Palabra Mayor Colectivo Ciudadano
Red CORV Ecuador





✚ Atención compasiva por ser viejos...

En Chile, desde que fue notificado el primer caso de contagio por COVID 19, el día 2 de marzo del presente año y hasta el día 19 de mayo, hay notificados 49.579 casos a nivel nacional, en igual porcentaje entre mujeres y hombres. (Fuente: Ministerio de Salud, Chile); de estos alrededor de un 15% son personas de 60 años y más.

Un hecho de profunda preocupación es la letalidad por grupos atareos, es así como de los 509 fallecidos a esta fecha, el 82.71 % pertenece al grupo de personas de 60 años y más, hombres y mujeres.

Diariamente somos testigos del informe oficial entregado por el Ministerio de Salud, desagregando cifras y contando contagiados de los diversos países de la Región y por cierto del nuestro. Sobre las personas fallecidas, la información relevante es que son: “personas mayores con alguna enfermedad basal”, “mayores con enfermedades crónicas” “mayores con antecedentes oncológicos” y que se le ha entregado “tratamiento compasivo”; y últimamente que tienen “limitación de esfuerzos terapéuticos” por lo tanto “no se fueron ingresados a las unidades de tratamiento intensivo”.

Los altísimos porcentajes de personas mayores que han fallecido son elocuentes y los argumentos entregados por la autoridad sanitaria respaldan esos hechos. Desde la sociedad civil, las organizaciones de adultos mayores, algunas ONGs y pocas Corporaciones, denunciamos y pusimos en alerta que esta situación se podía trasladar y ser una práctica en esta Región del mundo, así como ha sido en países de Europa. Dejar morir a las personas mayores por falta de insumos, falta de personal médico capacitado para una emergencia sanitaria, carencias de hospitales y centros de atención pública, disponibilidad de equipos especializados, etc. Si a esto le sumamos que han sido decisiones tomadas en base a la edad de las personas, es decir discriminando por la edad, respaldados de los “protocolos científicos, éticos y/o sanitarios”. Estos hechos nos obligan a rechazar y resistir, denunciar y parar estas decisiones.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, así como la Convención Interamericana para la Protección

de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (Art. 19) establece “La persona mayor tiene derecho a su salud física y mental, sin ningún tipo de discriminación”.

La presencia, protagonismo y los efectos devastadores que está dejando un “organismo invisible” en nuestros países, no ha hecho otra cosa que poner al desnudo el modelo economicista neoliberal que ha producido un exceso de riqueza en pocas manos y una gran mayoría sumidos en la pobreza. Así como el fracaso de los modelos de salud privada, privilegiando el comercio de la salud por sobre el derecho a ella. Por último, el fracaso de los sistemas de cuidados en nuestros países; sobre todo donde se ha aplicado la política de “encerrar” a las personas mayores en residencias privadas y/o públicas, donde la ausencia de protocolos o insuficientes medidas de protección han dejado al descubierto el “negocio de los viejos”, que están siendo los principales focos de contagio y muerte de los residentes adultos mayores.

Situación aparte la constituye las casas o residencias “clandestinas” que han hecho, una realidad, el abandono de familias y Estado. Espacios donde las personas mayores conviven con el maltrato, el abandono y la muerte.



Foto capturada de: Matinal del Canal 11 MEGAVISION, 11:38 hrs Programa MUCHOGUSTO - CHILE

En el marco de esta realidad se hace más urgente enfrentar este escenario, con políticas nacionales que incorporen el acceso a la capacitación y formación del personal que atiende y asiste a los/as mayores, control médico especializado y suministro de medicamentos, mejoramiento de la infraestructura y condiciones de alojamientos, alimentación adecuada, entornos



amplios, abiertos y sanos, protocolos claros y auditorias permanentes del funcionamiento, como parte fundamental de un envejecimiento saludable, digno y con derechos.

Pasada la pandemia ¿seremos capaces de modificar estos modelos? ¿Volveremos con mayores cuotas de humanidad y vida? ¿Estaremos en posición de ver, juzgar y actuar para cambiar esta cruda realidad?

Es la hora de buscar nuevos caminos, es momento de cerrar un ciclo de injusticias.

Lucio Eduardo Díaz Dumenez
Presidente ONG CEC-Chile
Comité de Coordinación RED CORV



✚ Análisis de la atención en salud del Adulto mayor y su situación actual en medio de la presencia del COVID 19, en Colombia

La atención primaria en salud, o la salud pública, llamada también territorios saludables o salud a su casa... con respecto al adulto mayor necesita, e implica, la disposición de los espacios en el entorno en que viven.

En casa, se debe manejar la información para que se sientan seguros y den aviso ante cualquier alteración en la salud. En la calle, necesitan de aceras niveladas, habilitación de espacios para su buena movilidad, con rampas; cruce de avenidas, señalizaciones diversas e incluyentes; parques y espacios abiertos libres de humo y de consumo de sustancias psicoactivas, y sin heces de los perros, ni basuras; facilidad y disposición para acceder al transporte.



Foto recuperada de: <https://www.google.com/search?q=adultos+mayores+en+cuarentena+Bogotá&tbm>

En la atención de primer nivel, el adulto mayor ha sido atendido de manera superficial, sin prestarle la atención adecuada, de calidad con oportunidad. No se les practican exámenes o imágenes diagnósticas para temas de prevención, sino que les formulan medicamentos, muchas veces, unos tras otros, en las consultas. Se les

dice que precisan la vacunación y para cuales enfermedades, pero no se le da información completa, y menos, se les aclara en qué condiciones de salud se debe vacunar.

Después de las consultas, la medicación o indicaciones de medicamentos, son más de cuidado paliativo; pueden no ser indispensables; en cambio sí les puede afectar o alterar otras funciones del organismo. En esto de los medicamentos, está el poder de las "Industrias farmacéuticas", y lo más grave, no se ha podido realizar un seguimiento ni control social a este poder.

En la hospitalización, el personal asistencial no debería menospreciar la capacidad física, mental, decisoria y espiritual de los adultos mayores (aunque hay casos determinados por patologías severas). No se les escucha, ni se les habla con claridad, cuando se les habla. Por lo general, toda la información de su diagnóstico o proceso de la enfermedad, solo lo hablan con los familiares, desconociendo al paciente adulto mayor. Se les debe prestar atención con calidad, segura, de calidez, acompañamiento y orientación permanente, administrando los medicamentos en las frecuencias u horarios ordenados por el médico tratante. Porque es muy frecuente encontrarnos con el hecho de que los medicamentos no son suministrados en las horas acordadas, sino tiempo después, con intervalos más largos; situación que no va en favor de la mejoría de



un paciente, y sí para que el diagnóstico o tratamiento se complique.

Un alto porcentaje de los adultos mayores, viven en condiciones precarias, tratando de superar barreras que les permitan acceder a un subsidio económico o alimentario, situación que es aprovechada con frecuencia con fines políticos: en una palabra se les manipula. Están desprotegidos, no hay el acompañamiento o seguimiento de su seguridad alimentaria.

La promesa de que las EPS les lleven los medicamentos a la casa, para que no tengan que salir, no es tan cierta y/o no se cumple para todas las personas. Entonces es acá donde aprovechan para salir (con todos los medios de protección), a reclamar sus medicamentos y comprar alimentos y elementos de aseo, (algunos piden, se les ayude, porque no tienen que comer). Sienten que salir los ayuda un poco, ver a otras personas, ver naturaleza, respirar otro aire.

La orden de que los adultos mayores deben quedarse en casa y que se deben cuidar más, tiene como dos polos que en el transcurso de la pandemia, se han detectado. Uno, considerar que el primer ciclo vital en línea de cuidado y protección es el adulto mayor, por ser más vulnerable, por tener enfermedades crónicas que disminuyen su sistema inmunológico; pero que también consideramos alcanzaron a tener una alimentación “sana”, sin químicos ni aditivos, y eso ha

dado como respuesta que no pocos tratados por diagnóstico de COVID-19 se han recuperado. Por otro lado está la salud mental; muchos están alejados de sus familias y al verse encerrados, se ven afectados a nivel afectivo y mental.

El personal asistencial, no debe ingresar a las salas de cirugía, hospitalización, urgencias en ropa de calle; debe existir un área de vestier y desinfección al ingreso de la institución para cambio de su ropa, toda vez que la de calle mantenga virus y bacterias en el calzado, la ropa o los accesorios, y afecta la salud de los pacientes, y la de ellos mismos.

Las Instituciones de salud deben dotar al personal asistencial de todos los implementos necesarios para ejercer bien la labor, incluyendo lo indispensable para su propia protección y preservación de su seguridad, de acuerdo con su espacio o especialidad.

Una reflexión final. Un porcentaje alto de adultos mayores no tienen acceso a tecnologías, y como se sabe, lograr información veraz y clara de la situación, a veces es complejo. Las noticias nacionales son muy dispersas y muchas veces hacen más énfasis en cosas negativas. ¿Quedan relegados? ¿Arrinconados? ¿Lejos de la realidad y cercana de peligro?

Blanca Stella Aparicio
 Presidenta ANDATER
 Red GIED – CORV Colombia



➡ Y el problema de la violencia continúa...

🚩 Maltrato a personas mayores en Brasil

613 denuncias por
 100.000 habitantes

En Brasil el fenómeno de la violencia contra personas mayores es recurrente y cotidiano. El ‘Disque’ Derechos Humanos (100) incluye denuncias relacionadas con este grupo, además de otros segmentos de población, victimados por la violencia.

En este número de teléfono se registran, de forma anónima, las denuncias de violencia. Luego son comunicadas a las autoridades policiales o judiciales de la localidad adonde hayan ocurrido, para las investigaciones y providencias que sean necesarias.

En el año de 2017, fueron registradas 33.133 ocurrencias de violencia en contra de las personas con 60 años o más; en promedio, 613,03 denuncias por 100.000 habitantes. Un número que se puede considerar elevado, sobre todo si se tiene en cuenta que no es la única fuente de registro. Sin embargo, es la más amplia fuente a nivel nacional, y refleja otras investigaciones localizadas.



Es necesario tener en cuenta que la tipificación de las denuncias considera la que emerge como predominante, pero considerando que hay interacciones entre ellas. Por ejemplo, la violencia física en general está asociada a la psicológica, con descalificación de la persona antes de una agresión.

De acuerdo con lo anterior, el registro dominante de las ocurrencias es de negligencia, alcanzando un puntaje de 76,84% de las denuncias; la violencia psicológica aparece en 56,47% de las ocurrencias; la financiera en 42,82%; la física en 27,03%; la institucional en 3,32%; y la sexual en 0,65%.

En las denuncias de violencia física predomina la lesión corporal; en la financiera, la retención de salario y apropiación de propiedades y bienes. En la violencia psicológica, predominan las amenazas y la descalificación de las víctimas.

Las víctimas son, en su mayoría, del sexo femenino, con 63,51% de las ocurrencias, en tanto que las masculinas, configuran el 31,8%. No hay información del sexo en 4,69% de los registros. En casi todas las investigaciones hay predominancia de víctimas mujeres, evidenciando la dominación masculina, el poder machista y patriarcal. Hay una tendencia en el aumento de las notificaciones de violencia en contra de las mujeres, incluso en periodo de cuarentena por la pandemia del Covid-19. Hay también más protagonismo de las mujeres en denunciar las agresiones.

Todos los intervalos etarios de personas mayores están presentes en los registros, destacando la franja de 66 a 70 años con 16,6% de las ocurrencias y la faja de 76 a 80 años con el 17,9%.

El lugar de ocurrencia de la violencia registrada, es predominantemente la casa de la víctima. La mayoría de los agresores son hijos e hijas con el puntaje de 51,8% de los registros. Los nietos y nietas configuran el 8,2%, y los yernos y nueras configuran el 4,7% de los agresores. Es necesario demarcar un significativo número de falta de información sobre los agresores (15%).

Como se mencionó al comienzo, además del Disque 100 hay otras puertas de entrada para denuncias de ocurrencias, destacando la Policía que agrega el 57%. También están el Ministerio Público, el Sistema de



Foto recuperada de: <https://www.google.com.br/search?q=idosos+o+abandono+no+Brasil&tbn=it&ved=2ahUKewjp2>

Salud, los Consejos de Derechos de Personas Mayores y los SOS.

Los diferentes datos destacan una complejidad estructural y cultural del fenómeno, considerando la presencia de la discriminación en contra de los “viejos y viejas” como personas improductivas, descartables, próximas a la muerte y un peso para la sociedad. La atención a la salud en la pandemia, según varias declaraciones, debería priorizar en las UCIs, a los más jóvenes, por el tiempo de vida que podrían tener.

En Brasil, varios Estados de la Federación disponen de puestos policiales especializados para atender las denuncias de violencia en contra de los mayores, pero pocas municipalidades han estructurado un flujo de atención en red, lo que es fundamental para articular los diferentes órganos en un abordaje intersectorial.

Por último, hay que considerar que las personas mayores tienen dificultad en denunciar tanto la violencia estructural de la desigualdad, como la violencia intrafamiliar. Esta involucra las resistencias en tener un hijo, una hija o un nieto investigado, detenido, condenado.

La tolerancia a la violencia en contra de las personas mayores es una cuestión cultural, política, de discriminación, a la cual también se contraponen, una cultura de respeto de gran parte de las familias y se solidifica con las políticas públicas de seguridad



social, que dan autonomía financiera a las personas mayores y de educación para informarse y denunciar.

Con las políticas de derechos humanos vaciadas en el actual gobierno, conservador, autoritario y neoliberal, las personas mayores tienen menos

condiciones de participación social y de enfrentamiento de la violencia.

Vicente de Paula Faleiros

Miembro de la Coordinación Nacional del Foro Nacional de la Sociedad Civil por los Derechos de la persona vieja



➔ En relación con la Convención Interamericana

✚ Alianza para proteger derechos de personas mayores en el Caribe

El lunes 15 de junio de 2015 fue un momento histórico para las personas mayores de todo el mundo. Por primera vez, en una reunión de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos, los Estados miembros adoptaron la Convención Interamericana para la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. Aunque es una convención regional, de un continente en el mundo, el simple hecho de que se hayan articulado 26 derechos protegidos de las personas mayores, sirve como ejemplo, y base moral, para la articulación de un instrumento global ¡La protección de todos los derechos humanos de las personas mayores en todo el mundo!

Personas mayores en el Caribe sin protección legal adecuada de sus derechos

En el año 2015 había 1.1 millones de personas mayores viviendo en el Caribe; se espera que esta cifra aumente a 2 millones para el 2035. Sin embargo, hoy, cinco años después de la adopción de este instrumento legalmente vinculante, en ninguno de los dieciséis Estados Caribeños de la OEA, las personas mayores pueden reclamar por estos derechos amparados. *¡Esto se debe a que no han ratificado esta convención!* Solo cuando un estado miembro ratifica un tratado se convierte en un instrumento legal vinculante en ese Estado. Así que en este caso en particular, ninguno de los estados miembros de la OEA en el Caribe, ha demostrado la

intención de su gobierno, de tomar las medidas necesarias, para proteger legalmente los derechos de las personas.

Personas mayores en territorios del Caribe bajo jurisdicción europea excluidas

Así mismo, hay dieciséis estados no independientes con un grado limitado de soberanía. Estos territorios todavía están bajo la jurisdicción de un antiguo estado colonial europeo (Inglaterra, Francia, Países Bajos) y algunos bajo la jurisdicción de los Estados Unidos de América. Los Estados europeos con jurisdicción sobre los territorios no caribeños, no son miembros de la Organización de Estados Americanos; en consecuencia, las Convenciones Interamericanas no pueden ser invocadas por personas en Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, Bermudas, Islas Caimán, Guadalupe, Martinica, Aruba, Curazao y San Martín, por nombrar algunos de estos territorios en el hemisferio americano.

También hay personas mayores en territorios de Estados Unidos sin protección legal

Estados Unidos sí es un estado miembro de la OEA; pero debido a que no ha ratificado, y ni siquiera ha firmado, la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, en Puerto Rico y las Islas Vírgenes de EEUU, todavía no tienen protección legal de sus derechos humanos.



Un pacto internacional para proteger los derechos de las personas mayores

¿Cómo obtener protección de los derechos humanos de las personas mayores, en los territorios no independientes de la región del Caribe? Solo con una Convención Internacional adoptada por los estados europeos. El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, así como el de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, otorgan a las personas mayores los mismos derechos que otros en la sociedad, pero es una protección insuficiente contra la discriminación basada en la edad. En otras palabras, las personas mayores en el Caribe permanecerán sin la protección legal adecuada de sus derechos humanos, mientras los Estados Caribeños miembros de la OEA, no ratifiquen la Convención Interamericana; y los territorios caribeños no independientes, que están bajo la jurisdicción de los Estados Unidos, o los antiguos estados coloniales europeos, no acepten, firmen y ratifiquen un Pacto Internacional.

Alianza para la protección adecuada de los derechos de las personas mayores.

Las organizaciones de personas mayores deben establecer alianzas estratégicas con organizaciones de derechos humanos, organizaciones de mujeres, organizaciones de trabajadores, organizaciones de la iglesia, todas las demás organizaciones con personas más jóvenes, para exigir a las autoridades locales que apoyen y acepten un instrumento legal vinculante



Recuperada de:
<https://www.google.com/search?q=saint+martin+sint+maarten+hollandesa&tbn=isch&ved=2ahUKewjzKaA3OXpAhV-RTABHUu7CcgQ2->

que proteja los derechos de las personas mayores. Todas las organizaciones de personas no mayores, deberían darse cuenta de que sus miembros también se convertirán en personas mayores algún día. Si no se ponen de pie hoy, con las organizaciones de personas mayores, terminarán en la misma situación que experimentamos hoy.

Desde la CORV hacemos una llamado para establecer una alianza estratégica en todos los países y territorios de la región. Para más información comuníquese a: rj_consultancy@yahoo.com Tel. + 1721-522-0925 - WhatsApp: + 5999-561-5035.

Raymond Jessurun
 Representante: CLATJUPAM / AAC
 Integrante Red CORV



➤ Testimonio de vida: Migración y vejez

🌍 Envejecer fuera de “la patria

*Adultos Mayores en situación de migración, una realidad aún no atendida...
 “Viejos, enfermos, sin ningún tipo de cobertura social y EXTRANJEROS,
 es mucha injusticia y desgracia junta...”*

¡Nos estamos poniendo viejos!... ¡Qué novedad!... Pero lo novedoso en nosotros es que estamos envejeciendo en el país equivocado ¡que nos dieron vuelta al mapa!

Atravesados en el planeta, del otro lado de la Cordillera de los Andes, mal ubicados... o desubicados...

Extraño, envejecemos lejos, muy lejos...



Y qué difícil es explicar la lejanía cuando eres nadie, cuando no se comprende siquiera lo cercano, cuando “normalmente” no lo queremos ver ni sentir. Pero más difícil se me hace porque se trata de escribir sobre el envejecimiento en el lugar “equivocado”. Envejecer lejos de “la patria”, envejecer fuera “de casa”, envejecer en “tierra ajena” y que por más querida y respetada no deja de ser “ajena”, envejecer del otro lado de la cordillera, donde se nos han dado vuelta los amaneceres y el ocaso; donde el ocaso de la vida te hace sentir muy solo aunque estés rodeado de descendencia, porque lo que te falta es ascendencia, pues no tienes a nadie con quien compartir lo que eras antes de llegar aquí.

No tienes con quien compartir una infancia, que aunque lejana en el tiempo, es puro presente en el ocaso de la vida. Te faltan todos aquellos que fueron referentes en tu adolescencia, cuando te “hacías hombre”, cuando debías encarar la vida por sí mismo. Te faltan aquellos que crecieron en tu mismo paisaje, con tus mismos aromas, juegos y complicidades, con quienes te hiciste lo que eres, quienes te dieron la identidad con la que llegaste a esta Patagonia tan árida, ventosa y plana, donde el sol sale y se esconde al revés... que difícil escribir sobre la vejez cuando ésta te llega tan lleno de nostalgias... que difícil objetivar cuando es el corazón el que quiere hablar...

Treinta o cuarenta años fuera de “la patria” es lo normal entre los chilenos en la Patagonia Argentina. En el Alto Valle de Río Negro y Neuquén un poco más. La gran mayoría vino en la década de 1960, en el apogeo de la fruticultura, a la cosecha de la manzana, y se fueron quedando. Y se fueron quedando en todo sentido, se internaron en las chacras para levantar la cosecha y después para la realización de todos los trabajos culturales que requiere esta actividad durante el año.

Pasó el primer año, pasó un segundo y un tercero, y casi sin darse cuenta pasó la vida, y cuando la juventud y las fuerzas físicas no fueron las suficientes para ser el “chileno trabajador y

cumplidor”, aquel “patroncito bueno” o el hijo del “patroncito”, que le dieron trabajo y vivienda por tantos años, prescindieron de “sus servicios” y se quedó sin trabajo, sin vivienda, viejo, enfermo y sin ningún tipo de cobertura social, porque la inmensa mayoría de estos trabajadores siempre trabajaron “en negro”, nunca se les aportó el ahorro jubilatorio correspondiente y a nadie le interesó el tema, pues se trataba de trabajadores “extranjeros”... “chilenos”... y “lo más probable es que al envejecer se vayan a su país”...

El “festejo” de las Fiestas Patrias de Chile (septiembre de 2019) me hizo recordar que llevo cuarenta y tres años, tres meses y 19 días, desde que, siendo muy joven, 20 años apenas, me expulsó la Dictadura de Pinochet y llegué a este país que NO conocía ni pensaba conocer. Hoy me siento un privilegiado porque he podido conocer un promedio de dos o tres compatriotas por día y puedo afirmar que no debe haber una casa en esta ciudad, un edificio, una obra pública o privada, pequeña o grande, que no tenga el sudor y lágrimas de un chileno... porque no, también alguna gota de sangre... y que por lo tanto no es justo que sigamos enterrando viejos chilenos que mueren sin una jubilación digna o una miserable pensión de “gracia”... ¿Gracia de quién???

... envejecer, donde el ocaso de la vida te hace sentir muy solo aunque estés rodeado de descendencia,

porque lo que te falta es ascendencia, pues no tienes a nadie con quien compartir lo que eras antes de llegar aquí

Todos vinimos jóvenes de Chile y aquí no hicimos otra cosa que trabajar, trabajar y trabajar... Embrutecemos trabajando para evitar la nostalgia, el resentimiento, el dolor... Entonces el festejo del aniversario patrio, la empanada chilena y el vino tinto, nos sirven para cargar la energía que necesitamos para seguir

soportando el destierro y la imposibilidad del retorno soñada día tras día.

El brindis de este año tuvo una particularidad esperanzadora y fue que Elena, compañera chilena, nos invitó a honrar nuestro exilio y las razones que lo motivaron. A honrar nuestro sueño juvenil de un Chile más justo, un Chile socialista, un Chile de “anchas alamedas por donde transite el hombre libre”; y honrarlo asumiendo hoy el compromiso de



gastar lo que nos quede de vida en esta segunda patria, luchando colectivamente para que nuestros viejos tengan, en vida, una vejez más digna. Para que no se nos sigan muriendo viejos en esta escandalosa y vergonzosa indigencia. Más vergonzosa aún, porque nadie puede poner en duda que se pasaron la vida trabajando y solo trabajando. Escandalosa, porque ofrendaron sus vidas con orfandad que hace que nuestros viejos, después de toda una vida de trabajo honesto y cariñoso, mueran como “huachos” de patria y además tristes...

Amigos y hermanos, que nuestro desarraigo, con nuestras tristezas y esperanzas, valga la pena vivirlo; y gastemos la vida sin retaceos, honremos a nuestros viejos trabajando con esfuerzo

profundo respeto y gratitud a las dos patrias, la de origen y la de acogida, pero se van muriendo y ninguna de las dos les reconoce como legítimos hijos.

Gastemos lo que nos quede de vida, aquí o allá, pero gastémoslo en poner fin a esta

permanente y testarudo, para que la vejez en el exilio deje de ser un castigo humillante...

¡¡¡Salud amigos y compañeros!!!

Jorge L. Muñoz Villagran
 Clínica de Migración y DDHH
 Integrante Red CORV



Jóvenes frente a la pandemia

COVID 19 - MUERTE SELECTIVA

Martina Reyes Suazo

Estudiante de 4to Año medio,
 Liceo San José, Comuna Quinta Normal
 Santiago - Chile

Artículo elaborado para la asignatura de Lenguaje
 Tema: Políticas Públicas



DiarioUchile. Salud Mental en tiempos de Pandemia. Abril 5 - 2020
 Foto original Recuperada de:
<https://radio.uchile.cl/2020/04/05/salud-mental-en-tiempos-pandemia-las-claves-del-informe-que-elabora-la-u-de-chile-para-la-mesa-social/>

Todos los medios de comunicación masiva han explotado el tema “COVID-19”. Bombardean de información catastrófica a Chile y a las grandes potencias mundiales, mostrando al presidente y las máximas autoridades del país como los “salvadores”, siendo que el hipócrita y mezquino gobierno Chileno prefiere seguir “chupándole” la sangre a su pueblo antes que sobrellevar una pandemia.

Con chistes como el toque de queda de 22:00 a 05:00 hrs. nos encontramos lejos de parar el “caldo de cultivo”, que son las poblaciones pobres y hacinadas de nuestro país.

Una de las formas en que se refleja el profundo desamparo estatal es el nefasto sistema de salud pública, desde siempre precario, con hospitales que no dan abasto y consultorios en base a “paracetamol” ¿Cómo es posible, el hecho de que nuestro personal de salud tenga que inventarse sus propias mascarillas? que tengan que atender a los usuarios con ‘la nada misma’ de insumos, mientras que en la salud privada (cabe recalcar inaccesible para un chileno paupérrimo y un clase media pobre) hasta reservan las camas.



Siguiendo con las medidas incoherentes, nos encontramos con la “cuarentena por comunas” como si el virus se estancara en la línea, entre Quinta Normal y Cerro Navia (por ejemplo). Que la mano de obra esté obligada a seguir sacrificándose y con ello a sus familias, saliendo a trabajar desde las comunas en “cuarentena” hacia sus egoístas fuentes de sustento (porque las opciones son trabajar o el bono de cesantía o el bono covid-19, si es que cumple los requisitos para recibirlo). Lo único que logra es aumentar los contagios, las muertes y la riqueza de los poderosos.

Para enfrentar una crisis de tamaña magnitud se requiere, en primer lugar, planes integrales preventivos que implicarían detectar y acompañar a los grupos de mayor riesgo, como adultos mayores y enfermos crónicos; aplicación masiva de test, levantar y mantener las barreras mediante una cuarentena total. Con esto me refiero a paralizar toda la actividad del país y mantener los sueldos intactos, para no poner en crisis a la población y que sigan subsistiendo. En segundo lugar, generar planes integrales de tratamiento a los contagiados, lo que significa un programa de intervención clínica de al menos 90 días (que es lo que al parecer dura el virus) indiscriminadamente; además de identificar zonas de emergencia y monitoreo de propagación. Y en tercer lugar, asumir y escuchar las indicaciones expertas, ya sea del Colegio Médico, la Organización Mundial de la Salud, y los demás organismos

internacionales, como la Organización de Estados Americanos, y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Pues el gobierno se ha dedicado a dar soluciones “por tincada” y contradictorias, en vez de acciones serias y de largo plazo.

Según un informe del Ministerio de Salud publicado el 4 de mayo, a la fecha hay un total de 20.643 casos confirmados de coronavirus y 270 muertes por la misma causa. Pero, la verdad es que esas cifras no son confiables, pueden ser más.

¿Acaso el gobierno está esperando a que se muera un número importante de pobres para no tener que cumplir con nuestras demandas sociales? O tal vez su intención es agobiarnos tanto y empobrecernos cada vez más, con el fin de que aceptemos las “migajas” de siempre y acallar nuestra voz... ¿Cuál es el valor de nuestras vidas para los poderosos? Quizá sólo seamos “mano de obra campesina para su consumo” como dice Calle 13. La irreal y cruel avaricia de la política en función de la élite está provocando una muerte selectiva.

Referencias bibliográficas
 - www.minsalcoronavirus.cl
 - <https://www.suseso.cl/606/w3-propertyvalue-561.html#presentacion>
 - <http://www.colegiomedico.cl/wp-content/uploads/2020/04/MINUTA-28-ABRIL-2020-COLMED-MESA-SOCIAL-COVID19.pdf>
 - <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>



Foro Internacional CORV

COVID-19: Personas mayores y Derechos Humanos En América Latina y el Caribe

Como parte de las actividades para la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en Vejez, la RED CORV de América Latina y el Caribe, con la organización técnica de AGECO Costa Rica, llevaron a cabo este importante video-foro, el día 12 de junio, el cual contó con la participación de dos destacados defensores de los derechos humanos de la región: **Adolfo Pérez Esquivel**, Premio Nobel de Paz, y

Freddy Carrión Intriago, Defensor del Pueblo del Ecuador.

Las palabras de bienvenida y cierre estuvieron a cargo de Lucio Díaz Dumenez, coordinador de la Red, y la conducción general del evento, fue adelantada por Fabián Trejos Cascante, gerente general de AGECO, e integrante de la CORV.



<p>Freddy Carrión Intriago Ecuador Defensor del Pueblo vicepresidente de la Federación Iberoamericana del Ombudsman Condecoración 'Manuela Cañizares' (2018) por su trabajo en la defensa de los DDHH</p>		<p>Adolfo Pérez Esquivel Argentina Activista y defensor de los Derechos Humanos Y del derecho de libre autodeterminación de los pueblos Premio Nobel de la Paz 1980.</p>
--	--	---

En su intervención, el señor Díaz, coordinador de la CORV, mencionó éste como un nuevo encuentro de los países de la región -después de tres años de la reunión de Ypacaraí-, con el interés común de reflexionar sobre los problemas que aquejan a la vejez de América Latina y el caribe, y aun sobre las fronteras impuestas por la pandemia del COVID-19, que está causando temor y sufrimiento indescriptibles a las personas de edad de todo el mundo.

Afirma que no es casualidad el reencuentro en este mes, dado que el 15 de junio representa dos motivos especiales, de todos conocidos, y de alta significación para el presente y futuro de las personas mayores: el día internacional en contra del maltrato, y la Aprobación de la Convención Interamericana. Así que con esta nueva situación de la pandemia se suman nuevos desafíos, que exigen el respeto a los derechos humanos y a la dignidad de todas las personas.

Por su parte, el señor **Adolfo Pérez** (de 88 años de edad), Premio Nobel de Paz, afirmó que, hoy, a los 60 años una persona está en plenitud de vida. Considera que la marginación de los viejos, es falta de toma de conciencia del respeto que merecen, y del desconocimiento de su aporte a la sociedad. El problema es estructural. Por eso es importante la educación. La pandemia dejó al descubierto falencias que había en nuestras sociedades. Ha afectado todos los niveles: político, social, económico. Hay que recuperar el equilibrio entre el ser humano y la madre tierra, las culturas indígenas, la conciencia crítica. No debemos dejarnos influir por el

pensamiento único. Desde los tiempos más remotos, la humanidad se ha hecho tres preguntas: quienes somos, donde vamos, qué queremos. Para poder respondernos es muy importante la resistencia. Tenemos que ser rebeldes para lograr un nuevo amanecer.

El Señor **Freddy Carrión**, Defensor del pueblo del Ecuador, manifiesta que el día del Maltrato permite reflexionar sobre aspectos fundamentales de la realidad de cada uno de los países. El maltrato es un problema social a nivel mundial. Genera secuelas muy importantes que deben ser evitadas. Para él, uno de los aspectos fundamentales de tratar es el de las relaciones intergeneracionales, porque por ahí, parte también, uno de los aspectos de la violencia con los adultos mayores. Hay que lograr mayores relaciones de empatía. Los medios de comunicación juegan un papel primordial. Pero sobre todo, los gobiernos deben empezar ya a tomar acciones de protección. Urgen políticas claras y mecanismos efectivos. Con la pandemia del COVID 19, la crisis sanitaria ha desnudado la desigualdad existente. El virus no discrimina edades, pero las políticas públicas que implementan los gobiernos sí. La dignidad del ser humano debe anteponerse a cualquier concepto capitalista. Es indispensable que los organismos de derechos humanos generen espacios de participación y desarrollo.

~ E.D ~

⇒ El contenido completo del foro puede encontrarlo en: <https://youtu.be/hP9BPc944Gc>

~ E.D ~





➤ Notas de interés

❑ DECLARACIÓN DE LA RED CORV EXIGIENDO GARANTÍA DE DERECHOS PARA LAS PERSONAS MAYORES EN EPOCA DE CRISIS

En el mes de abril, La Red CORV, integrada por organismos de la sociedad civil de América Latina y el Caribe, convocantes y coorganizadores de las Reuniones Regionales de seguimiento al Plan Mundial de Envejecimiento - Madrid 2002, realizadas en Santiago (Chile/2001/2003), Brasilia (Brasil/2007), Tres Ríos (Costa Rica/2012), Ypacarai (Paraguay/2017); hizo pública una declaración, en la cual *“EXHORTA e INTERPELA el ejercicio debido de las responsabilidades de los Gobiernos e instituciones estatales, ante la pandemia COVID 19, acorde a los instrumentos internacionales de Derechos Humanos”*.

Su promoción y difusión se realizó a través de la prensa hablada y escrita, entrevistas, remisión a instancias gubernamentales y legislativas; organizaciones de adultos mayores; asociaciones de pensionados y Jubilados; organismos internacionales. Se publicó en páginas Web de Internet.

He aquí algunas de las respuestas de destinatarios:

- “Excelente declaración. Abarca los temas fundamentales desde una perspectiva crítica y constructiva”.
- “Excelente. Importantísimos todos los puntos. Aterra la discriminación que ya se da por hecho, que da prioridad a un joven sobre un viejo. Me preocupa la posición de mi gobierno, por eso me parece perfecto que se recuerden los artículos ya establecidos para que simplemente se actúe con ética y se respete la vida. Así de sencillo...”
- “Gracias por ese apropiado documento. Creo que cada una de nuestras organizaciones ha estado, de alguna manera, contribuyendo con la protección de los adultos mayores de nuestra región, y el documento es muy válido, porque en estos momentos tan difíciles, queda demostrado ante nuestros gobiernos, la vulnerabilidad de ese grupo poblacional; vulnerabilidad que hemos denunciado por años pero que han caído en oídos sordos para salir a flote en estos momentos”-
- “Me gustó mucho el acento puesto en políticas de vejez y envejecimiento con enfoque de derechos, género y curso de vida. De acuerdo con las demandas, creo que son comunes a toda nuestra Región, con énfasis en algunas brechas de exclusión según el país donde residen las personas adultas mayores y su acceso a servicios de calidad y atención oportuna”.
- “Impensable que el viejismo aporte hoy argumentos a la eutanasia de los mayores de 60 años... en los asilos... casas medicadas... o en las salas de reanimación de los colapsados servicios de los hospitales públicos... El momento exige, de la sociedad civil que representamos, unir fuerzas e insistir en la transversalización e intersectorialidad de las políticas públicas (Asunción /Ypacarai -2017) reenocadas a un desarrollo inclusivo y sostenible por y para TODOS, que deje atrás estrategias fraccionadas de los derechos humanos, por grupos...”
- “Agradecemos o encaminhamento da oportuna e importante Declaração da rede CORV a respeito das garantias dos direitos das pessoas idosas em época de crise. Nossa organização fará a divulgação dessa ferramenta de luta pelos direitos das pessoas idosas”.





Saludo a la nueva Directora Nacional del Mecanismo de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en la Defensoría del Pueblo de Ecuador.

La compañera **Sonia Andrade Tafur**, de la CORV – Ecuador, ha sido nombrada como Directora Nacional del Mecanismo de Protección de Derechos de Personas Adultas Mayores en la Defensoría del Pueblo del Ecuador.

Desde la CORV de América Latina y el Caribe, queremos expresarle nuestras más sinceras felicitaciones por su nombramiento. Le deseamos éxitos en sus labores, seguros que su dedicación y entrega por la causa de la vejez, le permitirá alcanzar los resultados deseados, frente a este nuevo reto que emprende.

¡Enhorabuena!!



Saludos de bienvenida a la nueva Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad

El 13 de marzo de 2020, fue designada la Sra Claudia Mahler, como nueva Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos de las personas mayores, lo cual saludamos con gran entusiasmo e interés.

Por tal motivo, consideramos oportuno enviarle una carta de saludo y felicitación, deseándole éxitos en todos los aspectos relacionados con el propósito de un envejecimiento con calidad humana y justicia social, donde las personas en su vejez, puedan vivir libres del temor y la miseria.

Conocedores de su experiencia y trayectoria en el área de los derechos humanos y más concretamente de los económicos, sociales y culturales, solicitamos su apoyo para resaltar los aspectos relacionados con la No discriminación, y la seguridad social como derecho humano fundamental, indispensables para vivir la vejez con dignidad y respeto. Así mismo, le deseamos éxitos en lo concerniente a su participación en el proceso de la convención Internacional de Protección de Derechos, que aspiramos, lleve al cumplimiento efectivo de los Estados miembros de las Naciones Unidas.

Finalmente, pusimos a su disposición, nuestra experiencia, conocimiento y redes de organismos de la sociedad civil de América Latina y el Caribe.



Saludos y agradecimientos a la Sra. Rosa Kornfeld Matte por su trabajo y dedicación como primera experta independiente.

Queremos agradecer de manera especial la labor adelantada por la Sra Rosa Kornfeld Matte, quien desde mayo del 2014, fue designada por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, como la primera Experta Independiente, labor que cumplió a cabalidad hasta marzo del presente año. En sus últimas actuaciones, a propósito de la pandemia por COVID-19, destacó la necesidad urgente de un enfoque de derechos humanos integral para las personas mayores, que garantice la realización equitativa de todos sus derechos, incluido el acceso a la atención médica.





➔ Para no olvidar...

“NUNCA SE ES VIEJO PARA SER REBELDE”

Nanci Pelosi, de 80 años de edad, presidenta de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, junto con otros congresistas viejos, en homenaje al asesinado George Floyd el 25 de mayo pasado. Se mantuvieron de rodillas 8 minutos y 46 segundos.



Afirman que su proyecto apunta a generar “un cambio significativo, estructural, que garantice el derecho de todos los estadounidenses a la seguridad y la igualdad ante la justicia”.

Recuperado de:

<https://www.prensalibre.com/internacional/arrodiados-por-ochominutos-en-el-congreso-en-homenaje-a-george-floyd-democratas-presentan-plan-de-reformas/>



*Todos los seres humanos nacen libres e iguales
en dignidad y derechos (Art. 1 DUDH)*



CORV
AMERICA LATINA Y EL CARIBE - 2020

envejecerconderechos@gmail.com

Editora

Aura Marlene Márquez H.
amarlenemarquezh@gmail.com

Equipo Editorial

María José Ponciano - mariaponci@uol.com.br
Lucio Díaz D. - luciodiaz@yahoo.com
Raymond Jessurun - rj_consultancy@yahoo.com
Jorge Muñoz V. - jorquemunozvillagran@yahoo.com.ar

Sonia Andrade T. - soniandradefellowashoka@hotmail.com
Alejandro Reyes C. - reyescordova@gmail.com
Fabian Trejos C. - ftrejos@ageco.org